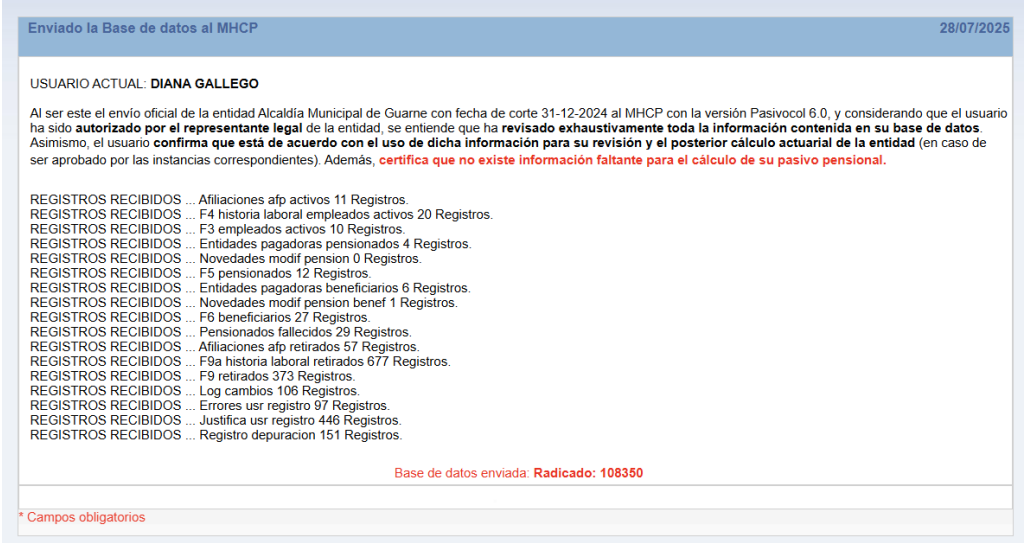
	INFORME DE ACTIVIDADES 005	
CONTRATO	1011-CPS-433-2025	
CONTRATANTE	Municipio de Guarne Antioquia	
CONTRATISTA	Yulieth Andrea Garro Méndez C.C. 1.028.033.260	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL A TRAVÉS DEL PASIVOCOL Y APOYO AL TRÁMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.	
PERÍODO DE SERVICIO	Agosto de 2025	
VALOR DEL SERVICIO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.440.000)	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	19 de agosto de 2025	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOPORTES DE CUMPLIMIENTO

Actividad 1. 1. PASIVOCOL Saneamiento y documentación personal Formularios Activos, Jubilados y Retirados a 2020, implementación Circular Externa expedida por el Ministerio de Hacienda del 20 marzo de 2015, Procesos a ejecutar: Análisis del Archivo: Determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL, Aplicación de encuestas: De acuerdo con los datos requeridos, se procederá a la aplicación de la misma. Es decir, de los funcionarios activos con historia laboral en las entidades públicas antes de la entrada en vigencia de SGP (30 de junio de 1995), con la información personal y laboral requerida por el proyecto, Consecución de datos faltantes: Complementar la información mediante encuestas, DIAN, Registraduría, Nacional del Estrado Civil, ISS, Colpensiones, AFP y otros mecanismos que sean necesarios para implementar durante el proceso de búsqueda de los datos, Digitación de la información: Ingreso de los datos recolectados en el programa PASIVOCOL. Búsqueda de historias laborales, la historia laboral será obtenida del archivo municipal y complementada con el Instituto de Seguros Sociales y Fondos Privados de pensiones, Actualización de la Información: al nuevo corte (31/12/2021), se analizará cada uno de los formularios: información general de la entidad (formularios 1 y 2), activos (formularios 3 y 4), pensionados (formularios 5 y 6) y retirados (formularios 7 al 9); para determinar los cambios que deba hacerse en cada una de ellos por la variación en la fecha de corte, y si es necesario, se procederá a cambiar, complementar, trasladar o eliminar los datos, Revisión salario para bono: El salario para el cálculo de bonos a junio 30 de 1992 es la base para el cálculo del pasivo pensional base del FONPET, Revisión personal retirado: El formulario 9 de retirados constituye el que mayor porcentaje

de participación tiene en el cálculo del pasivo pensional, es por eso que se documentará las cédulas, fallecidos, contratistas, bonos cancelados, hojas de vida, etc, Construcción del archivo laboral masivo en “PASIVOCOL”: de los funcionarios activos, pensionados y retirados, con los siguientes componentes: información general: campos: cédula, nombre, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, salario base pensión, datos cónyuge, régimen pensional, edad de jubilación, fecha de afiliación a AFP ó ISS, salario base bono pensional, entre otras, de acuerdo con los nuevos requerimientos de PASIVOCOL 6.0.

Durante esta vigencia se realizaron 2 envíos de bases de datos:
Primer envío el 28/07/2025 con Radicado 108350



Enviado la Base de datos al MHCP 28/07/2025

USUARIO ACTUAL: **DIANA GALLEGO**

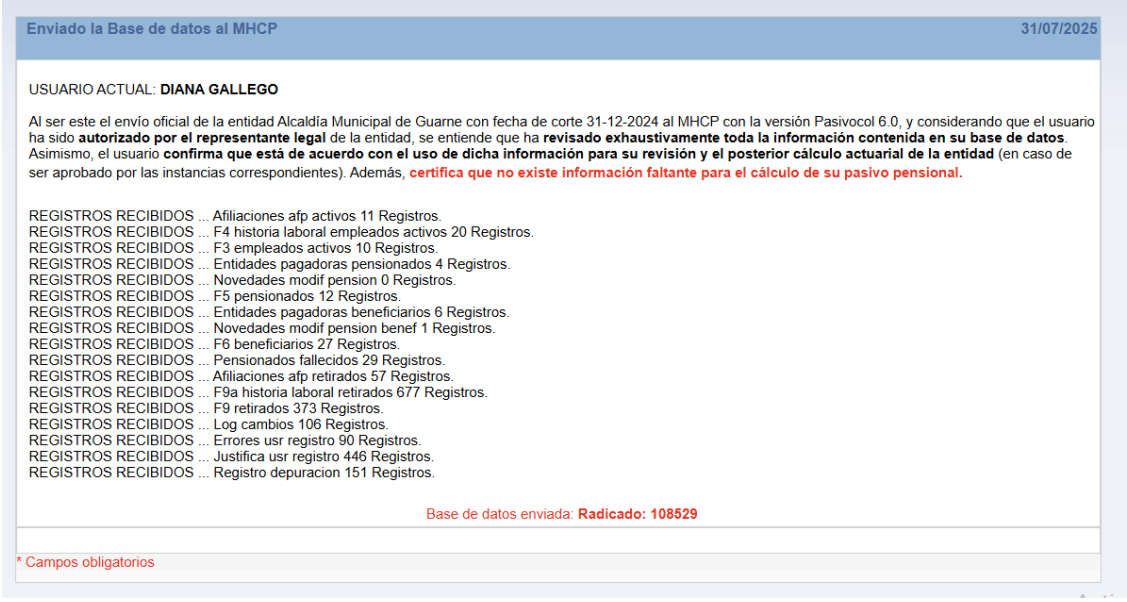
Al ser este el envío oficial de la entidad Alcaldía Municipal de Guarne con fecha de corte 31-12-2024 al MHCP con la versión Pasivocol 6.0, y considerando que el usuario ha sido **autorizado por el representante legal** de la entidad, se entiende que ha **revisado exhaustivamente toda la información contenida en su base de datos**. Asimismo, el usuario **confirma que está de acuerdo con el uso de dicha información para su revisión y el posterior cálculo actuarial de la entidad** (en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes). Además, **certifica que no existe información faltante para el cálculo de su pasivo pensional.**

REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones afp activos 11 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F4 historia laboral empleados activos 20 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F3 empleados activos 10 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras pensionados 4 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension 0 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F5 pensionados 12 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras beneficiarios 6 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension benef 1 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F6 beneficiarios 27 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Pensionados fallecidos 29 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones afp retirados 57 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9a historia laboral retirados 677 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9 retirados 373 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Log cambios 106 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Errores usr registro 97 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Justifica usr registro 446 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Registro depuracion 151 Registros.

Base de datos enviada: **Radicado: 108350**

* Campos obligatorios

Segundo Envío el 31/07/2025 con Radicado 108529



Enviado la Base de datos al MHCP 31/07/2025

USUARIO ACTUAL: **DIANA GALLEGO**

Al ser este el envío oficial de la entidad Alcaldía Municipal de Guarne con fecha de corte 31-12-2024 al MHCP con la versión Pasivocol 6.0, y considerando que el usuario ha sido **autorizado por el representante legal** de la entidad, se entiende que ha **revisado exhaustivamente toda la información contenida en su base de datos**. Asimismo, el usuario **confirma que está de acuerdo con el uso de dicha información para su revisión y el posterior cálculo actuarial de la entidad** (en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes). Además, **certifica que no existe información faltante para el cálculo de su pasivo pensional.**

REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones afp activos 11 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F4 historia laboral empleados activos 20 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F3 empleados activos 10 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras pensionados 4 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension 0 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F5 pensionados 12 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Entidades pagadoras beneficiarios 6 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Novedades modif pension benef 1 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F6 beneficiarios 27 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Pensionados fallecidos 29 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Afiliaciones afp retirados 57 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9a historia laboral retirados 677 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... F9 retirados 373 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Log cambios 106 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Errores usr registro 90 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Justifica usr registro 446 Registros.
REGISTROS RECIBIDOS ... Registro depuracion 151 Registros.

Base de datos enviada: **Radicado: 108529**

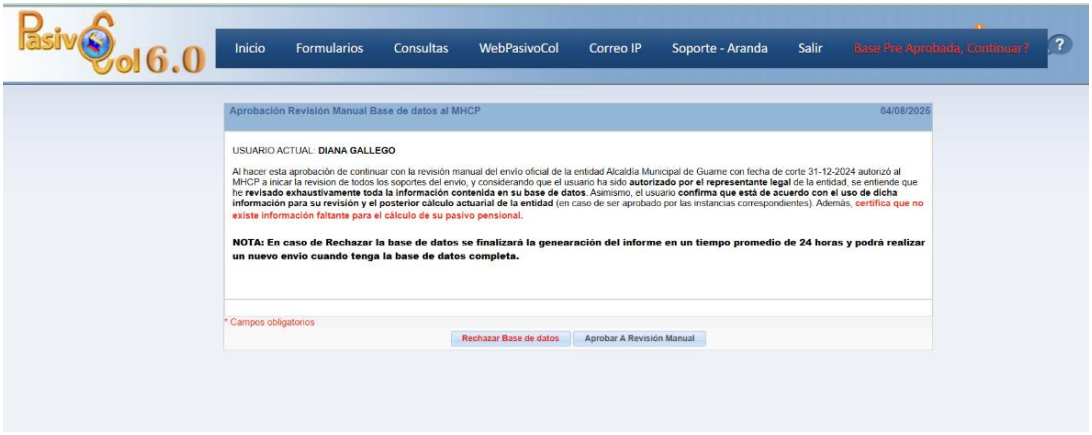
* Campos obligatorios

Con este envío se reportó en único soporte que hacía falta según informe recibido para ser aprobados para revisión manual por el Agente Regional:

RESUMEN ARCHIVOS FALTANTES

	Numero de Archivos
Resoluciones de Pensionados Vivos - Posteriores a 2010	0
Resoluciones de Pensionados Fallecidos - Posteriores a 2010	0
Depuraciones de Pensionados Vivos	0
Depuraciones de Beneficiarios	0
Depuraciones de Pensionados Fallecidos	0
Depuraciones de Retirados	0
Soportes por cada Error	1
Cambios de documento (Pendientes)	0
Total	1

El 04/08/2025 se recibió notificación del avance de la base de datos a revisión manual por parte del Agente Regional:



Para el 13 de agosto de 2025 y luego de contacto telefónico con el Agente Regional, se recibió información de tres soportes faltantes para continuar con la revisión manual; por lo anterior se indicó que se debía solicitar la devolución de la base de datos; gestión que se inició con la solicitud formal:

SOLICITUD RECHAZO DE BASE DE DATOS

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com> mié, 13 ago, 11:39 a.m. (hace 1 día)
para Diana

Por favor enviar correo a agente regional: carolina.salcedo@minhacienda.gov.co

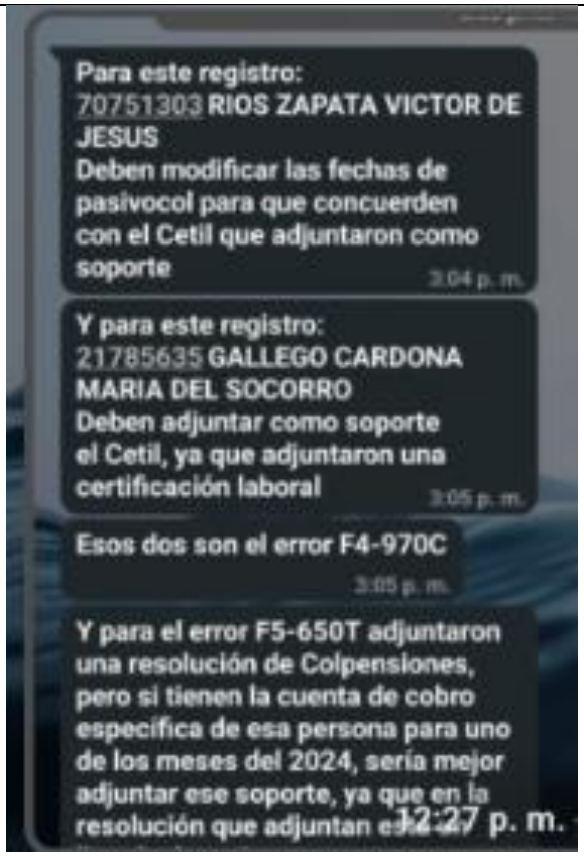
ASUNTO: SOLICITUD RECHAZO DE BASE DE DATOS

Cordial Saludo,

Nos permitimos por este medio solicitar el rechazo y devolución de la base de datos para poder realizar unos cambios y subir nuevos soportes para poder volver a enviar a su revisión manual.

Muchas gracias.

Los archivos faltantes y requeridos por el Agente Regional son:



Estos documentos ya se gestionaron y estamos a la espera de la devolución de la base de datos en el aplicativo para cargarlos, y justificar las inconsistencias y esperar el resultado de la revisión manual que sería el primer filtro para pasar la base de datos 2024 a calculo actuarial.

Actividad 2. 2.LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR ACTIVIDADES (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010): A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar, B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar, C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores

Para este período se realizó revisión del estado de cuentas reportado por Colpensiones en el cual se remitió cuenta de cobro por cuotas partes de acuerdo al siguiente detalle:

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
NIT 900336004
DEUDOR MUNICIPIO DE GUARNE
NIT 890982055

LIQUIDACIÓN POR CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR - RESUMEN POR PENSIONADO

Item	Número de Documento Pensionado	Nombre del Pensionado	Fecha Ingreso Nómina	Fecha Efectiva Pensión	Riesgo	% CP	Valor Intereses al 30/08/2025	Valor Total (CP+Int) al 30/08/2025	Valor Etapa Cobro	Valor Coactivo Ferrocarriles	Valor Etapa Liquidación
1	3495847	IVAN DARIO SANCHEZ VILLA	9/01/2014	1/04/2014	VEJ	13,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	3495872	LUIS ENRIQUE GALLEGO MONSALVE	12/01/2019	7/03/2014	VEJ	6,35	$ 32.361	$ 450.857	$ 147.320	$ -	$ 271.17
3	3496374	JOSE JESUS ATEHORTUA GALLEGO	1/12/2023	1/02/2023	VEJ	18,57	$ 17.411	$ 810.443	$ -	$ -	$ 793.03
4	3496408	OSCAR DARIO GIL OSPINA	3/01/2019	1/03/2019	VEJ	9,3	$ 47.395	$ 660.313	$ 215.760	$ -	$ 397.15
5	8233102	GERMAN GUILLERMO CASAS UPEGUI	10/01/2010	20/01/2010	VEJ	7,76	$ 8.887	$ 450.742	$ -	$ -	$ 441.85
6	21783767	MARTHA IRENE ORREGO OSORIO	12/01/2007	9/12/2013	VEJ	12,57	$ 14.401	$ 730.318	$ -	$ -	$ 715.91
7	21783910	HELIDA DEL SOCORRO OSPINA FLOREZ	8/01/2018	1/07/2018	VEJ	3,74	$ 29.422	$ 398.635	$ 135.519	$ -	$ 233.69
8	39432823	ANGELA MARIA RESTREPO LOPEZ	11/01/2017	1/06/2017	VEJ	3,02	$ 80.525	$ 1.091.004	$ 370.894	$ -	$ 639.58
9	43422131	RUTH LEONY CARDONA VARGAS	1/11/2024	2/09/2024	VEJ	5,23	$ 7.192	$ 334.777	$ -	$ -	$ 327.58
10	70750915	GUILLERMO LEON OCHOA CEBALLOS	1/06/2022	1/05/2022	VEJ	13,6	$ 235.903	$ 3.196.152	$ 1.086.554	$ -	$ 1.873.69
				TOTAL GENERAL (*)			$ 473.497	$ 8.123.241	$ 1.956.047	$ 0	$ 5.693.6

Se proyectó oficio con soportes de pago de los períodos abril y mayo de 2025; se indicó que el período junio de 2025 estaba en proceso de pago y se solicitó nuevamente el comprobante de pago del saldo pendiente del período noviembre de 2023.

Se presentaron las solicitudes conexas a lograr que se descarguen las deudas de las cuales se anexaron soportes de pago y otras incluidas en el oficio y los soportes remitidos al correo electrónico diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co

Consecutivos de trazabilidad:
01 OFICIO ZULMA SOPORTE Y OTROS ACLARACIÓN CUOTAS PARTES JULIO 2025 CON ANEXOS

Se asumió el pago de los intereses de mora por el saldo pendiente por cuotas partes del período noviembre de 2023 por $ 334.267

El 1 de agosto se remitió la solicitud de aclaración de la cuenta de cobro y la prescripción de mesadas de conformidad con la ley 1066:

Gmail

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com>

Respuesta Cuenta de Cobro No. 2025-005330 PENSIONADO: Francisco Luis Osorno Castaño Cédula 3.496.237

1 mensaje

Diana Gallego Torres <diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co> 1 de agosto de 2025, 4:02 p.m.
Para: Cobro Coactivo Colpensiones <cobrocoactivo@colpensiones.gov.co>, Julia Maritza Cadena Espitia <jmcadenae@colpensiones.gov.co>, Contribuciones Pensionales Colpensiones <contribucionespensionales@colpensiones.gov.co>, cuotaspartes <cuotaspartes@colpensiones.gov.co>, lalizarazog@colpensiones.gov.co, Alexander Quintero Pedroza <alquinterop@colpensiones.gov.co>
CCO: pasivopensional1@gmail.com

Cordial saludo respetados señores Colpensiones

adjuntamos oficio para su revisión y ajustes pertinentes.

--

Alcaldía de Guarne

Diana Milena Gallego Torres

Profesional Universitario

Secretaria de Gestión Humana y Servicios Administrativos

Diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co

oficio solicitud aclaración colpensiones cuota parte francisco Luis Osorno castaño.pdf
1878K

La cuenta de cobro por el señor FRANCISCO OSORNO fue enviada con el período de junio de 2025; por esta razón y cómo no se ha recibido respuesta a la solicitud de prescripción, se proyectó correo para remitir a Colpensiones de acuerdo al siguiente detalle:

Correo solicitud cuenta de cobro junio 2025

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com> mar, 12 ago, 1:54 p.m. (hace 2 días)
para Diana

Buenas tardes Diana por favor manda este correo a las persona a las que se les ha remitido las últimas solicitudes:

El municipio de Guarne con Nit 890.982.055 recibió la Cuenta de Cobro No. 2025-005330 y en ella se incluyen períodos vencidos del afiliado Francisco Luis Osorno Castaño, identificado con cédula 3.495.872 y además las cuotas partes de junio de 2025 por otros afiliados:

C 3496374	JOSE JESUS ATEHORTUA GALLEGO	202506	18.57	1.423.500	00	264.344	3.175	267.519	
C 3496408	OSCAR DARIO GIL OSPINA	202506	9.3	1.423.500	00	132.386	1.590	133.976	
C 21783910	HELIDA DEL SOCORRO OSPINA FLOREZ	202506	3.74	2.082.831	00	77.898	935	78.833	
C 39432823	ANGELA MARIA RESTREPO LOPEZ	202506	3.02	7.059.424	00	213.195	2.560	215.755	
C 43422131	RUTH LEONY CARDONA VARGAS	202506	5.23	2.087.854	00	109.195	1.311	110.506	
C 70750915	GUILLERMO LEON OCHOA CEBALLOS	202506	13.6	4.592.390	00	624.565	7.500	632.065	

Respetuosamente y teniendo en cuenta que esta entidad presentó solicitud de revisión de la deuda mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2025; solicitamos se expida una cuenta de cobro independiente por los afiliados para el período junio 2025 y una vez se resuelva la petición impetrada se expida una cuenta de cobro por el saldo que se defina deba ser cancelado.

El comprobante que solicitamos dejar sin validez es el de referencia de pago 04825000012572 con fecha máxima 2025/08/29

La información puede ser enviada al correo: diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co

Actividad 3. 3.LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004): A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por lano afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET delos bonos en trámite.

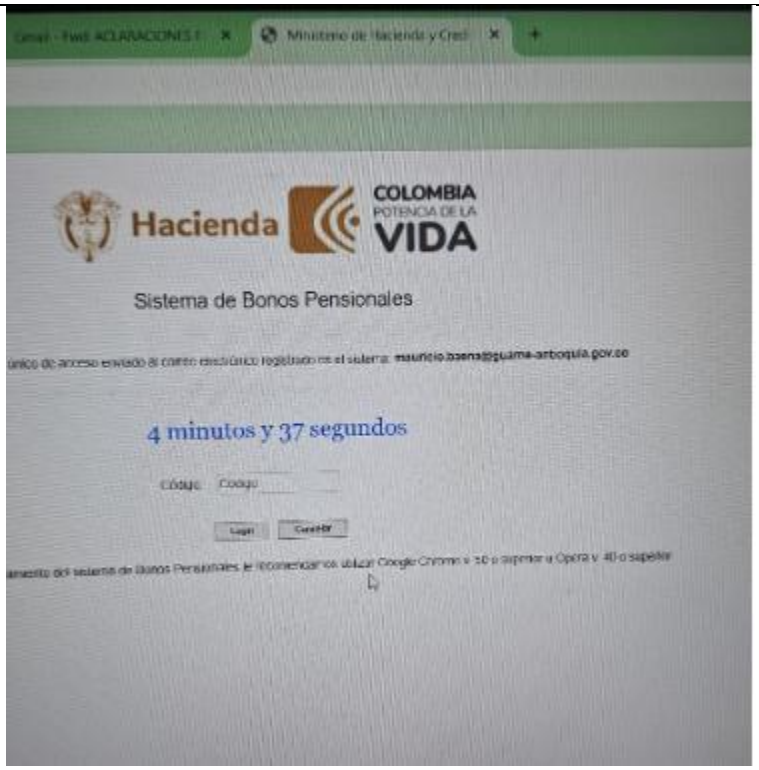
En este período se obtuvo la actualización del correo asociado al aplicativo de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda cuyo titular es mauricio.baena@guarne-antioquia.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **AREA OPERACION SISTEMA BONOS PENSIONALES** <procesosobp@cromasoft.com>
Date: vie, 1 ago 2025 a las 11:40
Subject: INFORME ACTUALIZACION USUARIOS 01/08/2025 11:40 AM
To: CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID <mauricio.baena@guarne-antioquia.gov.co>

Sr.:
CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID

Con el presente me permito informarle que se ha realizado una actualizacion a su usuario. Favor ingrese y confirme que tiene los permisos solicitados a esta Oficina.

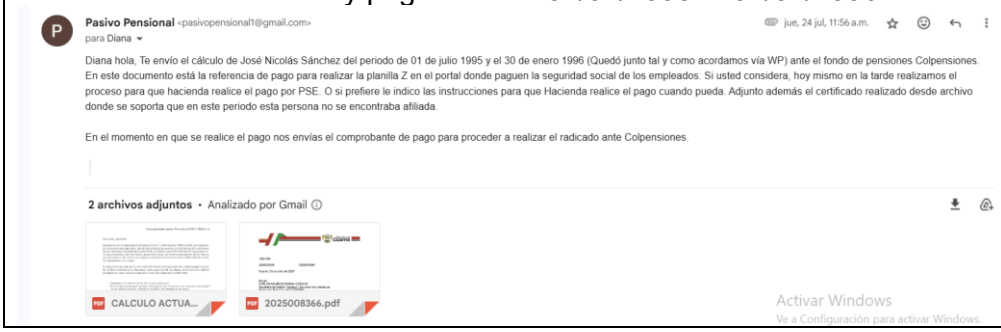
Ingreso al sistema de Bonos Pensionales: https://www.bonospensionales.gov.co



No se emitieron bonos o cuotas partes de bonos.

CÁLCULO ACTUARIAL DE JOSÉ NICOLÁS SÁNCHEZ.

Por omisión de afiliación y pago entre el 01/07/1995 al 31/01/1996.



Soyactuario
HERRAMIENTA DE CÁLCULO ACTUARIAL

Fecha de elaboración: 24/07/2025
Entidad que elaboró: MUNICIPIO DE GUARNE
Usuario que elaboró: MUNICIPIO DE GUARNE

Liquidación cálculo actuarial por omisión

Tipo de identificación del aportante	NIT
Número de identificación del aportante	890982055
Nombre del aportante	MUNICIPIO DE GUARNE

Datos del afiliado a pagar

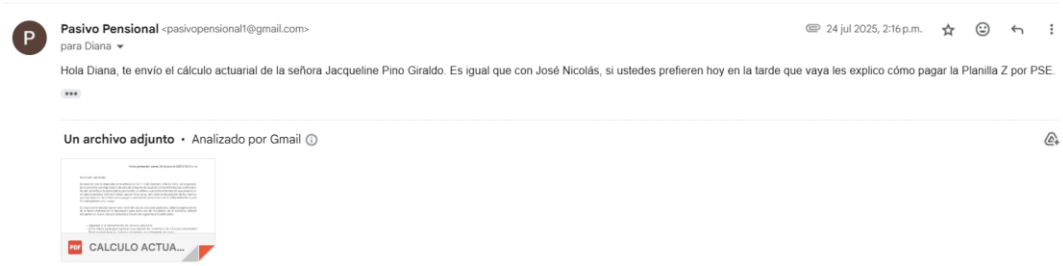
Tipo de identificación del cotizante	CC
Número de identificación del cotizante	3496389
Nombre del cotizante	JOSE NICOLAS SANCHEZ LOPEZ
Fecha de nacimiento	04/11/1956
Género	MASCULINO
Administradora de pensiones a pagar	COLPENSIONES
Semanas antes de la omisión	0,00
Semanas liquidadas con el cálculo actuarial	30,43
Salario reportado al último periodo de la omisión, ingresado por el aportante	$ 239.228

Referencia de pago ***101646***

Periodos de omisión

Fecha inicial de la omisión	Fecha final de la omisión
1/07/1995	30/01/1996

Se proyectó el cálculo actuarial de la señora Jacqueline Pino:
Por omisión por fecha de afiliación de 01/07/1995 al 30/11/1995.



Soyactuario
HERRAMIENTA DE CÁLCULO ACTUARIAL

Entidad que elaboró: MUNICIPIO DE GUARNE
Usuario que elaboró: MUNICIPIO DE GUARNE

Liquidación cálculo actuarial por omisión

Tipo de identificación del aportante	NIT
Número de identificación del aportante	890982055
Nombre del aportante	MUNICIPIO DE GUARNE

Datos del afiliado a pagar

Tipo de identificación del cotizante	CC
Número de identificación del cotizante	43055388
Nombre del cotizante	JACQUELINE PINO GIRALDO
Fecha de nacimiento	21/05/1963
Género	FEMENINO
Administradora de pensiones a pagar	COLPENSIONES
Semanas antes de la omisión	0,00
Semanas liquidadas con el cálculo actuarial	21,71
Salario reportado al último periodo de la omisión, ingresado por el aportante	$ 832.554

Referencia de pago ***101726***

Sobre estos dos trámites se aclaró información con la Profesional Universitaria el 13 de agosto con respecto a los períodos de omisión, los salarios y los fondos de pensiones. Es de aclarar que estos cálculos se proyectaron con la información certificada desde el archivo histórico.

SOLICITUD PAGO CÁLCULO ACTUARIAL LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA CC 3.585.309
1 mensaje

Falminsor Castrillón Hincapié <abogadofalminsorcastrillon@gmail.com> 31 de julio de 2025, 8:00
Para: gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co

Señor
CARLOS MAURICIO BAENA CADAVID
Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Municipio de Guarne
ESM

ASUNTO: SOLICITUD PAGO CÁLCULO ACTUARIAL
RECLAMANTE: LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA CC 3.585.309

FALMINSOR CASTRILLON HINCAPIE, abogado, portador de la TP 229.025 del CS de la J, actuando en calidad de apoderado de LUIS FERNANDO OCHOA OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.585.309, por medio del presente escrito, allego memorial en 29 folios para su trámite.

Atentamente,

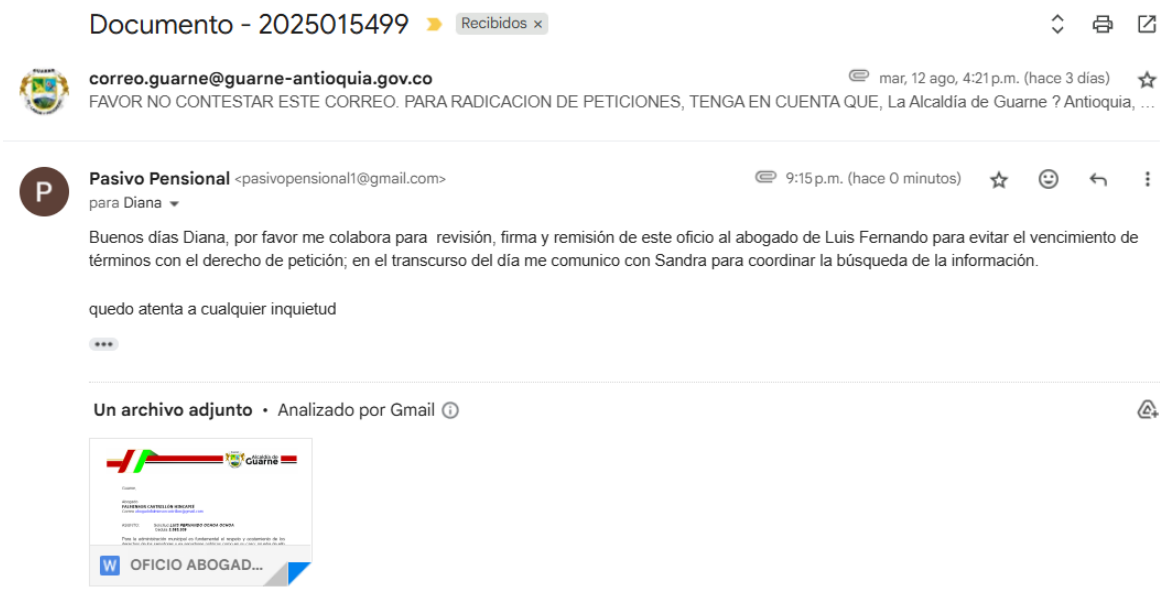
FALMINSOR CASTRILLÓN HINCAPIÉ
Abogado UdeA
Especialista en Derecho de la Seguridad Social
Tel 313 615 38 36

SOLICITUD PAGO CÁLCULO ACTUARIAL.pdf
3289K

De esta solicitud estamos pendientes de gestionar el certificado del archivo histórico sobre períodos, salarios y fondo de pensiones. Se proyecta remitir la liquidación de la simulación antes de finalizar el período y para ello se requiere conocer el documento y el

anexo recibido en el correo gestiondocumental@guarne-antioquia.gov.co; esta información fue remitida ene agosto por lo cual se dará prioridad en la siguiente semana.

El periodo por el cual solicitan el cálculo actuarial, de acuerdo a la petición, es del 01-07-1995 hasta 01-02-1996. Con el propósito de evitar el vencimiento de términos se recomienda remitir oficio al peticionario solicitando prórroga para la dar respuesta de fondo, correo remitido a la cuenta asignada como contacto con los siguientes datos:
OFICIO ABOGADO FERNANDO OCHOA



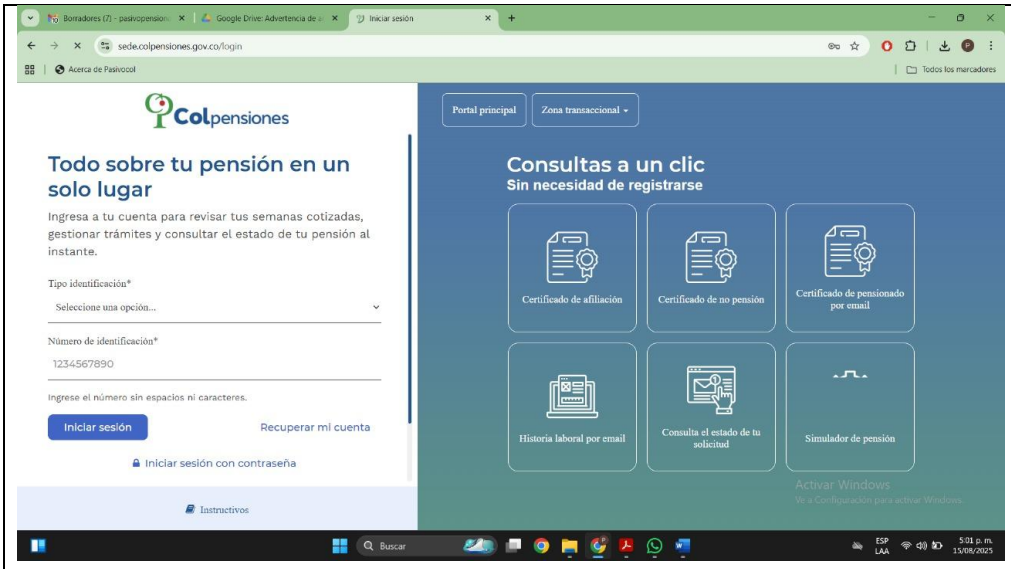
En el estado de cuenta también se relacionan deudas por concepto de DEVOLUCIÓN DE APORTES LEY 549

RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN DE APORTES ARACELLY 2025. Se encuentra aún en revisión, a la espera de solicitudes de aclaración adicionales y que se defina si se realizará o no el pago; en caso de aplicar pago reportar el comprobante para descargar la deuda del estado de cuenta con Colpensiones.

Para el caso del señor Rafael Ceballos Ruíz se solicitó aclaración sobre la variación del monto de la deuda que pasó de 27 millones en 2023 a 43 millones en 2025. Aún no se ha recibido respuesta por parte de Colpensiones y ya se tiene el proyecto de Resolución para cuando se obtenga el saldo final. En este período no se ha presentado cambio con este asunto.

CASO LILIANA CARDONA

Se encontraron todos los períodos de pago (en total 38), se le contactó vía telefónica, se le explicó el procedimiento a seguir. Ella devolvió el oficio se anexaron los soportes y queda pendiente apoyar a la empleada en el cargue de la PQRS ya que Colpensiones exige iniciar sesión para poder radicar a nombre propio:



Actividad 4. 4. ACOMPAÑAMIENTO RETIRO DE RECURSOS DEL FONPET: A. Diagnóstico situación de la entidad en el cumplimiento de los decretos 2948 de 2010, 1308 de 2003 y Decreto 055 de 2009, B. Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. C. Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad

Se realizó el cargue de la certificación bancaria en la sede electrónica para el el desahorro:

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda

SIED 2.0

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2025-075431	24/07/2025 16:07	24/07/2025 16:07

Interesado

º Tipo documento : **CC** º No. de identificación : **70756890** º Dirección : **Carrera 50 No 50 - 02**
º Correo Electrónico Institucional : **diana.gallego@guarne-antioquia.gov.co**
º Departamento : **ANTIOQUIA** º Municipio : **GUARNE**

Dane

º NIT Entidad : **8909820557**
º Código DANE : **5318**
º Municipio Entidad : **GUARNE**
º Departamento Entidad : **ANTIOQUIA**
º Contacto Entidad : **DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO**
º Dirección Entidad : **Carrera 50 No 50 - 02**
º Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : **CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

ºNombre Requisito Habilitante : **Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados** ºeliminable : **0** ºVigencia : **2024**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

ºNombre Requisito Habilitante : **Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.** ºeliminable : **0** ºVigencia : **2024**

º ¿La entidad territorial tiene pensionados a su cargo y planea pagarlos con recursos FONPET? : **Sí**

Actividad 5. REEBOLSOS DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET Actividades: A. Verificación y seguimiento de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales cancelados por el ente Municipal, B. Solicitud de reembolso de recursos con cargo al FONPET.

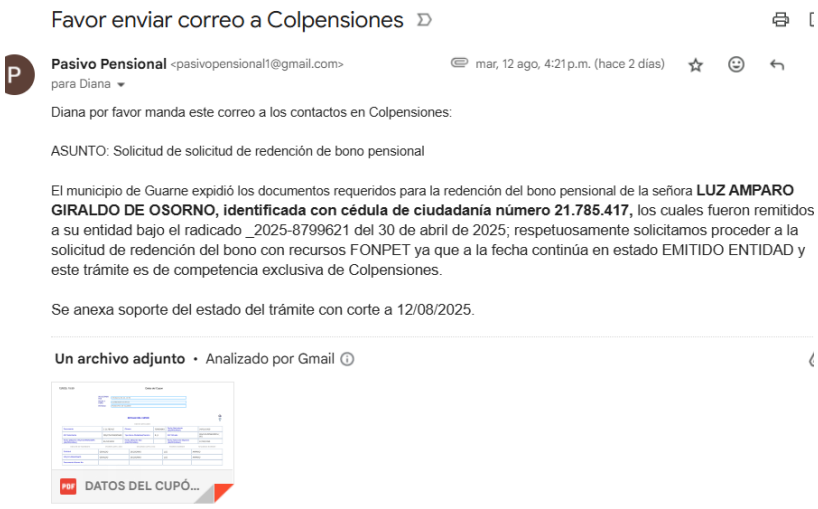
Para este período se realizó seguimiento al estado de los bonos pensionales que se han expedido en esta vigencia o que presentan novedades de cobro coactivo o persuasivo.

La información fue remitida al correo electrónico asignado como contacto con los respectivos soportes y a continuación se presenta el resumen:

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ QUIROZ. En redención FONPET desde el 17/07/2025. Anexo soporte

JOSÉ EUGENIO ARANGO ARANGO. En redención FONPET desde el 17/07/2025. Anexo soporte

LUZ AMPARO GIRALDO DE OSORIO. Emitido entidad desde el 25/04/2025. Se remitió proyecto de correo para Colpensiones a fin de solicitar el trámite de redención que es exclusivo de esa entidad



Favor enviar correo a Colpensiones

Pasivo Pensional <pasivopensional1@gmail.com> mar, 12 ago, 4:21 p.m. (hace 2 días)
para Diana

Diana por favor manda este correo a los contactos en Colpensiones:

ASUNTO: Solicitud de solicitud de redención de bono pensional

El municipio de Guarne expidió los documentos requeridos para la redención del bono pensional de la señora **LUZ AMPARO GIRALDO DE OSORNO, identificada con cédula de ciudadanía número 21.785.417,** los cuales fueron remitidos a su entidad bajo el radicado _2025-8799621 del 30 de abril de 2025; respetuosamente solicitamos proceder a la solicitud de redención del bono con recursos FONPET ya que a la fecha continúa en estado EMITIDO ENTIDAD y este trámite es de competencia exclusiva de Colpensiones.

Se anexa soporte del estado del trámite con corte a 12/08/2025.

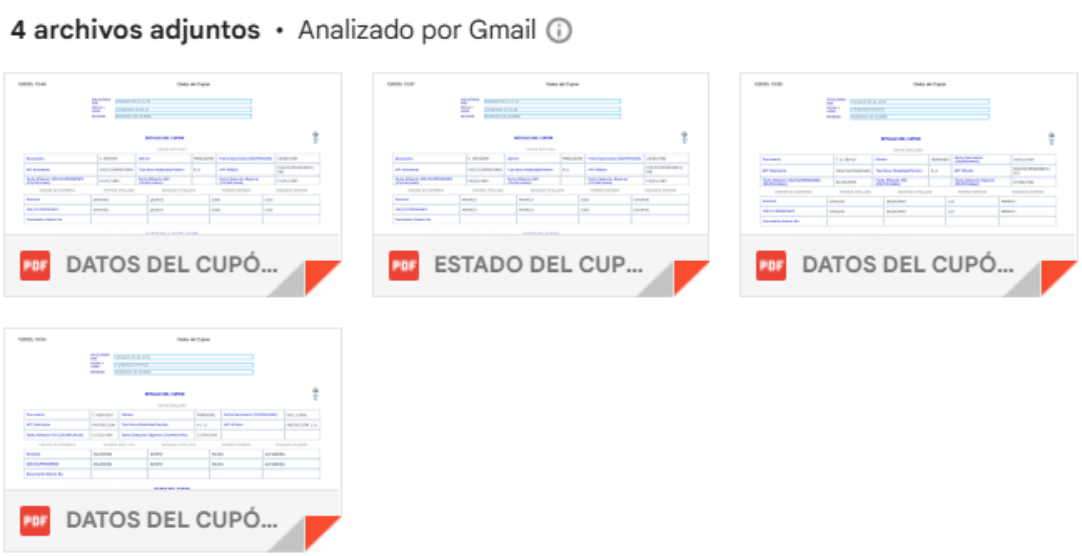
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

DATOS DEL CUPÓ...

SILVIA ALEJANDRA CALDERÓN GÓMEZ. Se procedió a registrar la anulación del trámite y se soportó en el correo de solicitud de Protección.

Por favor remitir a Protección a este correo el soporte de anulación: consutaoperativabonos@proteccion.com.co

Este es el único documento para tramitar; los otros tres son informativos para gestión de seguimiento a los asuntos pendientes



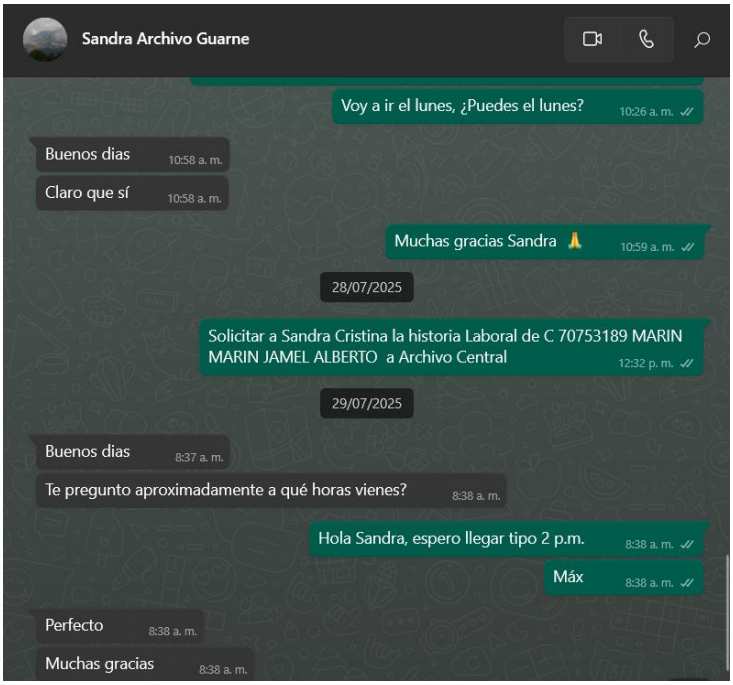
A solicitud de la AFP Protección el bono pensional de la señora Silvia Calderón se registró como ANULADO ENTIDAD; se proyectó oficio para dar respuesta a la peticionaria y además correo para conformarle a la administradora el estado del bono actualizado.



Se estará realizando seguimiento para proceder con la nueva liquidación una vez sea cargada la solicitud por parte de la AFP.

Actividad 6. 6.SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL Actividades: A. Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL, B. Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos, C. Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos.

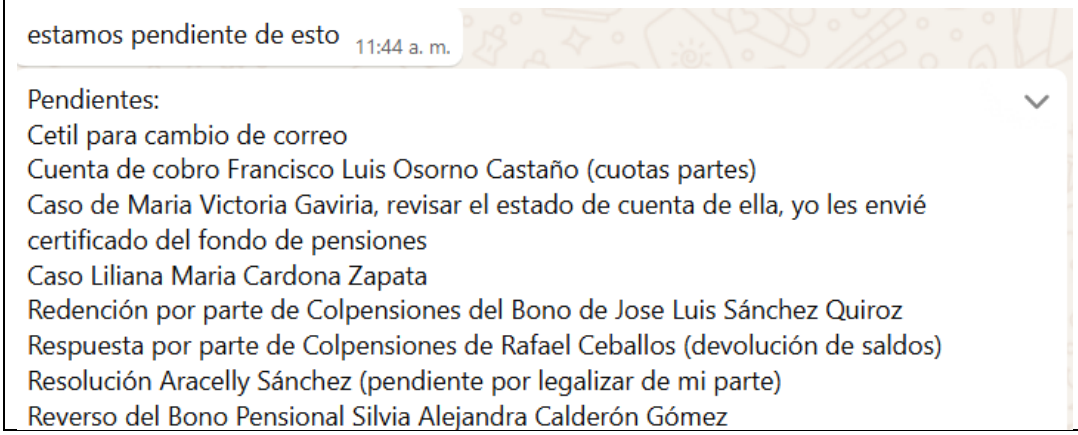
Se coordinó con el área del archivo histórico visita para verificar documentos y soportes CETIL para justificación de inconsistencias en PASIVOCOL

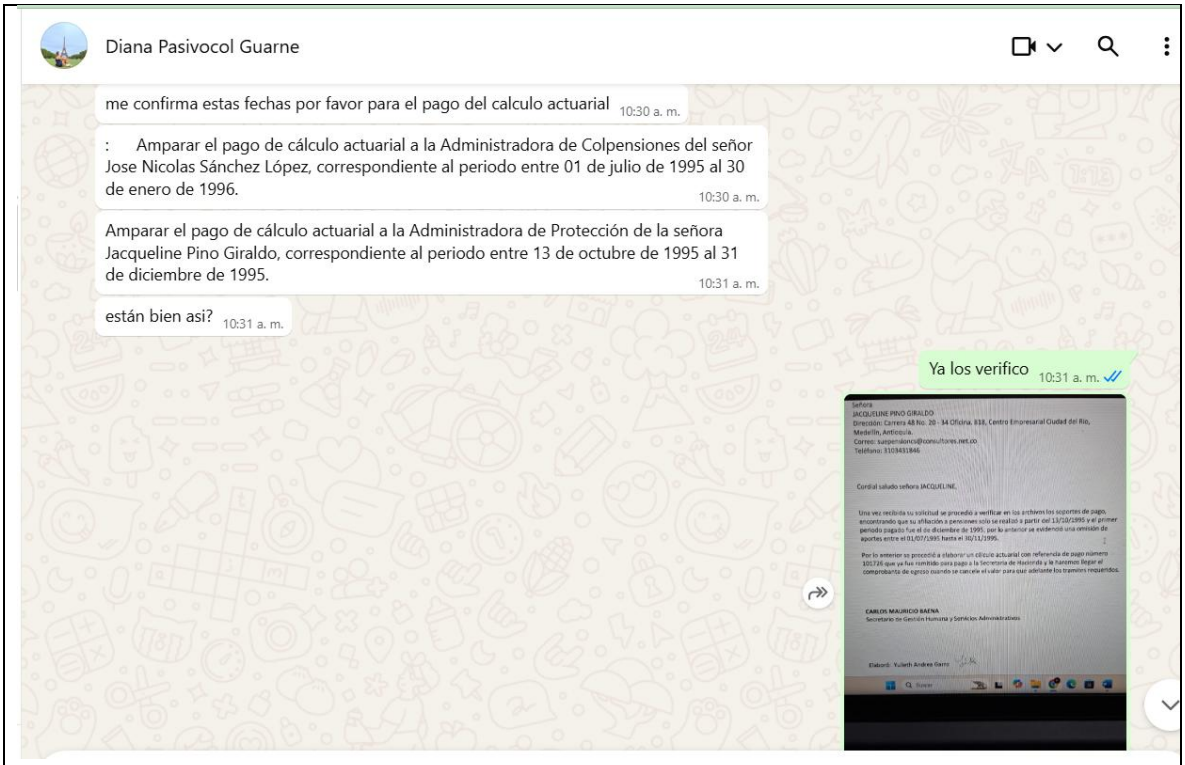


Actividad 7. 7.DEPURACION PASIVO EDUCACIÓN CON FIDUPREVISORA Actividades: A. Revisión por cada persona del cálculo actuarial realizado por FIDUPREVISORA de los educadores. B. Verificación que el educador allá o no laborado con la entidad por el periodo del cálculo. C. Proyección de oficios a FIDUPREVISORA informando inconsistencias detectadas y solicitando aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial. D. Solicitar aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial BENEFICIO: AHORRO DE RECURSOS PARA FUNCIONAMINTO, DISMINUCION CARGA PENSIONAL EDUCADORES.

Se cuenta con la información actualizada y certificada; no se han presentado a consideración de esta contratista asuntos relacionados con pasivo pensional sector educación: se continúa a la espera de la mesa de trabajo. Es de aclarar que de acuerdo a las consultas realizadas en las asesorías PASIVOCOL se ha informado que aún no se ha abierto disponibilidad de agenda.

Obligaciones del contratista. a) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. b) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. c) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. d) Dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso EL CONTRATISTA no contrae vínculo laboral alguno con EL MUNICIPIO DE GUARNE. e) Atender a los llamados que le haga el Municipio para una mejor prestación del servicio. f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, evidencias (fotográficas, videos, listas de asistencia, actas entre

otros), en los formatos oficiales del SGC, para el pago de sus servicios en la plataforma del SECOP II. g) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato. h) Prestar el Servicio oportunamente con calidad i) Hacer peticiones respetuosas conducentes a la obtención de la información requerida para el cumplimiento del objeto del respectivo contrato y a recibir respuesta oportuna. j) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por la Administración Municipal, por los usuarios o por los diferentes entes de control. k) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Municipio de Guarne ponga a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato, una vez termine la ejecución del objeto contratado. l) Estar al día y presentar mensualmente para el pago, la seguridad social y riesgos profesionales cancelados. m) Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en apego a las Leyes y Normas Vigentes. n) Estar presto Página 2 de 4 a apoyar los diferentes eventos y Actividades propuestas por el contratante, o) Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST y normas concordantes según su actividad. p) Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lo cual el Municipio lo tiene articulado al Sistema Integrado de Gestión. Q) Dar estricto cumplimiento a las políticas que tiene el municipio de Guarne en cuanto a seguridad y protección de la información, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad, así mismo garantizar que la información producida y acceso a diferentes plataformas, contraseñas y demás serán entregadas al supervisor en el proceso contractual y una vez termine el objeto contractual.
Se realizaron mesas de trabajo con archivo municipal para el avanzar en la depuración en registros en Pasivocol para lograr mayor cubrimiento en el Pasivo Pensional del municipio. Se mantuvo comunicación permanente con la Profesional Universitaria, atendiendo diferentes requerimientos vía correo electrónico y whatsapp 



YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ
Contratista
Cedula No 1.028.033.260 expedida en Apartadó
Teléfono 3023856031
E-mail: pasivopensional1@gmail.com